

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	201724
Número de orden de compra a modificar:	59206

Entidad compradora:	Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)
Nombre del solicitante:	Sandra Marcela Vasquez Tinoco
Proveedor:	Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-24 17:13:34

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-15

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
56087	Proyectores	CDP-105720	CDP	105720
56088	Monitores	CDP-105920	CDP	105920

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTOR LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA REGULAR WUXGA O FULL HD 1920X1080 Pixeles Minimo 3.500 Lumenes Zona 1	78.0	Unidad	1959548.00	CDP-105720	152844744.00
2	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTOR LASER REAL DISTANCIA REGULAR WUXGA Minimo 4.000 Lumenes Zona 1	14.0	Unidad	5303151.00	CDP-105720	74244114.00
3	etc02--lote4- SERVICIO Garantia extendida videoproyectores 2 años NA NA NA Zona 1	92.0	Unidad	292000.00	CDP-105720	26864000.00
4	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTOR LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIA REGULAR WUXGA O FULL HD 1920X1080 Pixeles Minimo 3.500 Lumenes Zona 2	122.0	Unidad	1979145.00	CDP-105720	241455690.00
5	etc02--lote4-ETP VIDEOPROYECTOR LASER REAL DISTANCIA REGULAR WUXGA Minimo 4.000 Lumenes Zona 2	10.0	Unidad	5356183.00	CDP-105720	53561830.00
6	etc02--lote4- SERVICIO Garantia extendida videoproyectores 2 años NA NA NA Zona 2	132.0	Unidad	292000.00	CDP-105720	38544000.00

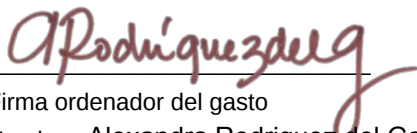
7	etc02--lote4-ETP MONITORES PROFESIONALES INDUSTRIALES 65 PULGADAS 4K 3840X2160 Píxeles NA NA Zona 1	16.0	Unidad	6723882.00	CDP-105920	107582112.00
8	etc02--lote4-ETP MONITORES PROFESIONALES INDUSTRIALES 65 PULGADAS 4K 3840X2160 Píxeles NA NA Zona 2	10.0	Unidad	6800386.00	CDP-105920	68003860.00
9	etc02--lote4- SERVICIO Garantía extendida Monitores industriales 2 años NA NA NA Zona 1	16.0	Unidad	292000.00	CDP-105920	4672000.00
10	etc02--lote4- SERVICIO Garantía extendida Monitores industriales 2 años NA NA NA Zona 2	10.0	Unidad	292000.00	CDP-105920	2920000.00
11	etc02--IVA	1.0	Unidad	146431546.00	CDP-105920	146431546.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Con el fin de dar continuidad al proceso de recepción y ejecutar de manera correcta el ingreso de los equipos, se hace necesaria la prórroga del plazo actual de la orden de compra, hasta el 15 de enero de 2021, advirtiendo que esta modificación no implica un costo adicional para la Entidad



Firma ordenador del gasto
Nombre: Alexandra Rodríguez del Gallego
Documento: 52.155.302 de Bogotá



Firma de proveedor
Nombre: Alberto Huertas
Documento: 1.026.556.466



140.780.60.180

Bogotá, D.C.; 24 de diciembre de 2020

Doctor

CAMILO TAPIAS PERDIGON

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Sede Central

Asunto: Solicitud prórroga Orden de compra No. 59206 de 2020.

Respetado doctor Tapias:

El 20 de noviembre del 2020, se emitió la orden de compra No. 59206 de 2020 con Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S., cuyo objeto es *“Adquisición de proyectores y monitores para la renovación parcial del parque de proyectores y monitores de la Escuela Superior de Administración Pública a nivel nacional”*, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, fecha de vencimiento de la orden.

JUSTIFICACIÓN:

Ante la emisión de la Resolución Número 385 de 12 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social con la que se declaró la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, situación que se ha extendido a lo largo de la anualidad en curso, la ESAP ha venido ajustando su operación de tal manera que se cuente con la infraestructura en materia tecnológica, que le permita mantener la operación de la entidad.

Como se indicó, la orden de compra No. 59206 de 2020 con el Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S para la adquisición de los proyectores y monitores en el año 2020 se extiende hasta el 31 de diciembre hogaño, siendo programadas las entregas de acuerdo con los cronogramas aprobados por la ESAP, sin embargo, el proveedor advirtió a la supervisión que las cambiantes medidas adoptadas en virtud de la emergencia sanitaria y las dificultades para el transporte de carga y mercancía han obligado a la modificación de algunas fechas de entrega, situación que a su vez impacta los trámites y procesos del ingreso de dichos equipos al almacén.

Con el fin de dar continuidad al proceso de recepción y ejecutar de manera correcta el ingreso de los equipos, se hace necesaria la prórroga del plazo actual de la orden de compra, hasta el 15 de enero de 2021, advirtiendo que esta modificación no implica un costo adicional para la Escuela puesto que corresponde exclusivamente a una extensión en tiempo para asegurar la correcta recepción de los equipos, sin esto significar incumplimiento de alguna de las partes.

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN

PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 4111

Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co

www.esap.edu.co



Por lo anterior, se hace necesario modificar la orden de compra prorrogándola hasta el día **15 de enero de 2021**. Esta solicitud se eleva de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Modificaciones al Contrato, literal F del Manual de Contratación de la Entidad.

Teniendo en cuenta que a las entidades compradoras les asiste la obligación de informar las novedades de una orden de compra registrada la Tienda Virtual del Estado Colombiano, comedidamente le solicito gestionar la prórroga de la orden de compra en mención por el término adicional mencionado.

Atentamente,

JULIÁN JIMÉNEZ AGUDELO

Jefe Oficina de Sistemas e Informática

Aprobado:

ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO

Subdirectora Administrativa y Financiera

Grupo Empresarial
Crear de Colombia S.A.S
NIT: 800.564.459-1

LUIS ALBERTO HUERTAS

Representante legal

Grupo Empresarial Crear de Colombia S.A.S.

Redacto: Juan José Toro Díaz – Contratista OSI

Reviso: Diana Fernanda Buitrago Libreros – Contratista OSI